

NÚM. 11.855

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## CONCILIO DIOCESANO OBISPADO DE CÓRDOBA

### Circular.

Uno de los oficios más principales de la alta dignidad Episcopal, de que Nos hallamos investido por la misericordia divina, aunque sin mérito alguno de Nuestra parte, es la celebración de Concilios Diocesanos: solemnes y magníficas reuniones de todo el Clero, especialmente del Catedral y Parroquial, que convoca el propio Prelado con el fin de consultar y tratar los asuntos pertenecientes á los cargos pastorales con sus muy amados hijos, los sacerdotes y clérigos puestos por Dios bajo el gobierno paternal y dirección inmediata de los Obispos de la Iglesia Católica. El buen régimen y el cuidado espiritual del pueblo cristiano promovieron desde los más antiguos tiempos la institución de estas sagradas y provechosas asambleas para que en ellas deliberen con madurez de juicio, prudente reflexión y gran copia de profunda doctrina todos los asistentes, y la autoridad legítima decida sobre materias eclesiásticas; de donde resultan grandes ventajas para el mejoramiento de las costumbres de los fieles, y nuevos estímulos en los clérigos para caminar con rectitud por el sendero de las virtudes hasta obtener la perfección en el más excelente grado.

Con tan laudables propósitos ordenó el sacrosanto Concilio de Trento se celebrasen anualmente estos Sinodos Diocesanos; y de ser tal y tan grande su utilidad á favor del Clero y del pueblo dió testimonio el papa Alejandro VII, en su Constitución *Inter caetera*, de 26 Mayo de 1656, con estas notables palabras. *Hoc persuasissimum vobis esse non dubitamus nihil frequentius á vobis recognitione Synodorumque celebratione populorum salutem, ac veteri disciplinae constituendae, nihil ecclesiarum principum paci á Deo impetranda accommodatius esse, quo intermisso, magna in moribus continuo ad omnem improbitatem ac peccandi licentiam facta est immutatio.* Convenientísimos son los Sinodos para la conservación y acrecentamiento del bien, y para la reforma del mal; y en razón de los grandes objetos de utilidad y conveniencia, que presentan estos Concilios, la Iglesia impuso á los Obispos la obligación de celebrarlos frecuentemente en sus respectivas diócesis.

Si nuestros venerables Predecessores, después del Ilmo. Señor Alarcón, de feliz memoria, no convocaron Sinodos en un periodo de doscientos treinta años, motivos tuvieron suficientes para tan buen acuerdo, que fué general en todas las provincias de España: como ahora, habiendo desaparecido las dificultades que á su celebración se oponían, vuelve á reanudarse el cumplimiento de tan sagrada obligación por muchos de Nuestros hermanos los Obispos peninsulares.

Nos no queremos, ni podemos dejar de hacer Nuestro deber en este ministerio, de que estamos encargado. Contando con el auxilio de Dios, sin mirar para nada Nuestras débiles fuerzas, y seguro de que los hijos fieles Nos han de ayudar con sus oraciones y buenas obras, no menos que con su talento, erudición y doctrina, hemos determinado convocar muy en breve el Sinodo Diocesano, para el cual invitaremos oportunamente á Nuestro Clero Catedral y Parroquial, y los demás presbíteros y clérigos, y á cuantas personas tengan obligación de asistir á esa solemne y eclesiástica Congregación.

Mas como sea menester para llevar á feliz término negocio tan árduo é interesante y cierta oportuna preparación, ni Nos sea posible, rodeado como estamos de gran número de ocupaciones, todas perentorias y graves, consagrarnos exclusivamente á coleccionar y recapitular los trabajos de Nuestros ilustres Antecesores, y los Nuestros en la Disciplina Eclesiástica aplicada á la gobernación de la Diócesis, como base para las resoluciones, que han de convertirse, mediante el Concilio, en Constituciones Sinodales; y como, por otra parte, los proyectos de tales resoluciones deban ser previamente consultados con los Rdos. Párrocos y otros sacerdotes distinguidos por su ciencia y su virtud, y discutidas también las opiniones y

pesados los diferentes pareceres entre personas caracterizadas por sus notorios conocimientos teológicos y canónicos; para mejor garantía del buen acierto, venimos en disponer y ordenar lo siguiente:

1.º Se crea, y queda constituida desde hoy, una *Comisión Especial*, que estudie, prepare y Nos proponga todo cuanto haya de hacerse en la solemne celebración del próximo Concilio Diocesano, desde nuestro Decreto Edicto de Convocación é Indicción del Sinodo hasta su feliz éxito, con la promulgación y divulgación de las Constituciones Sinodales y demás que pueda ocurrir con este motivo.

Para formar esta Comisión hemos nombrado á los M. II. Señores Don Manuel Gonzalez y Francés, Canónigo Magistral de Nuestra Santa Iglesia, Doctor en Teología y Licenciado en Derecho Canónico, Catedrático y Diputado Capitular de Nuestro Seminario de San Pelagio, y D. Alejandro Gil de Roboleño, Canónigo de la misma Santa Iglesia, Doctor en ambas Sagradas Facultades y Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno: Examinadores Sinodales los dos, y que ha ejercido la cura de almas en parroquia de que fueron Rectores.

2.º Esta Comisión Nos representará cerca de todos y cada uno de los venerables é ilustrados miembros del Clero de la Diócesis en cuanto tenga relación con el Sinodo; quedando desde luego facultada para dirigirse oficialmente, en Nuestro nombre, á las personas, cuya virtud, saber y experiencia consideren de utilidad para el buen acierto en asunto de tanto interés. Podrá á su vez elegir subcomisiones compuestas de sacerdotes peritos en las Ciencias Sagradas ó en las diversas disciplinas auxiliares, encargándoles el examen de cuestiones importantes, y exigiéndoles su parecer ó opinión, que darán por escrito, á fin de consultarla, si lo juzgase oportuno, con párrocos de mucha práctica en las tareas pastorales, y con profesores de Disciplina Eclesiástica y de Sagrados Cánones, cuya justa fama sea generalmente reconocida.

3.º La misma Comisión redactará, hará imprimir y distribuirá entre todos los párrocos y otros clérigos, á su prudente elección, un *Índice de materias* ó interrogatorio detallado acerca de los puntos que han de formar en lo sucesivo el cuerpo de las *Constituciones Sinodales*. Pasado un mes desde la fecha del reparto de ese cuestionario, dedicará sus tareas al estudio, coleccionamiento y valoración de los informes y advertencias con que aquél sea contestado; á fin de que, con la ayuda de Dios, por medio de común investigación de las causas principales de las imperfecciones que hoy existentes y peligros que amenazan á la Iglesia en este territorio, puedan conferirse los mutuamente cuidados, y uniéndose los esfuerzos de todos, sea fácil preparar remedios pronto que atajen el desbordamiento del mal.

4.º Como resultado de sus estudios y consultas, informes y antecedentes reunidos, la Comisión formará el *Proyecto de las Constituciones* que á su juicio deban publicarse en el Sinodo: dándonos cuenta oportunamente de haber ultimado esta obra, para que entonces Nos designemos la fecha de la celebración del Concilio Diocesano.

5.º Todo lo concerniente al ceremonial que ha de observarse en las sesiones solemnes y congregaciones privadas, local en que unas y otras se verifiquen, personas que hayan de ser convocadas, lugar y orden de los asientos, método para las discusiones, fórmulas de las resoluciones, oradores que han de predicar los sermones á los Padres del Concilio Diocesano, y sujetos elegibles para los diversos cargos sinodales Nos será propuesto minuciosamente y razonadamente por esta Comisión.

6.º Excitamos el reconocido celo de Nuestros muy amados colaboradores en el trabajo pastoral los Rdos. Párrocos de esta Nuestra jurisdicción, y la buena voluntad de todo Nuestro Clero á fin de que, en la medida de sus fuerzas, y conforme sean invitados por la referida Comisión Sinodal, cooperen con su sabiduría, prudencia y consejo á que resulte provechoso para los intereses de la Iglesia el Concilio Diocesano que, si Dios concede

nos divinos auxilios, Nos proponemos celebrar en el año próximo venidero.

Córdoba 4 de Noviembre, fiesta de San Carlos Borromeo, de 1891.—**SEBASTIAN**, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, *Dr. Alejandro Gil de Roboleño*, Canónigo Secretario.

## ECOS DE MADRID

6 Noviembre 1891.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Como todos los años por este tiempo, nos han saturado las empresas teatrales de Don Juan Tenorio. Perdiz es sin duda alguna, pero ya recordarán los lectores lo que decía Fernando VII, de las pérdidas á diario.

Sin embargo, la obra que todos los años debe hacer pasar bastante mal rato á su inspirado autor con solo recordar que él la concibió y la escribió, mientras que son otros los que disfrutan de los cinco ó seis mil duros anuales que produce este drama; la obra en cuestión, repito debe tener poderoso atractivo, cuando solo en Madrid ha habido día en que por tarde y noche se han dado de ella diecisiete ó dieciocho representaciones, viéndose á la jente acudir á los coliseos con ese afán, con esa ansiedad, con esa fiebre que caracteriza las horas que preceden á las funciones taurinas en España.

Por supuesto que no ha habido nada de nuevo, á no ser las decoraciones que ha estrenado en el Español.

Por lo demás, Don Juan ha seguido galanteando, jugando, bebiendo; Doña Inés, requebrada; el Comendador y Megías, han pasado á mejor vida y han vuelto á resucitar, para volver á morir y, también como de costumbre, los viejos han podido conjugar en pretérito y los jóvenes en futuro.

Pero sí ha habido una novedad. En uno de los teatros, careciendo de un Don Juan en propiedad, buscaron para que representara el papel del famoso burlador á un antiguo y reputado artista cómico que, según parece, estaba algo atrasado de fondos.

Aceptó la proposición de la empresa, que era para él una ocasión de volver á lucirse, y pidió una cantidad en préstamo, sin duda para comer bien, temeroso si no pasaba un rato en Fornos ó en el Café Inglés, de no poder dar cima á la escena del "ángel de amor."

Pero antes de que se descorriese el telón y exclamase Don Juan: "¡cuál gritan esos malditos!", se supo que el actor y el préstamo habían desaparecido, con cuyo motivo fué necesario buscar otro tercer Don Juan, y fué un milagro que no resultara un Juan Lanas; pero según cuentan los que lo vieron, cumplió bien, lo cual no tiene nada de extraño porque, no digo yo un actor, sino cualquiera espectador hubiera podido representar el papel del Don Juan Tenorio y todos los del famoso drama.

Ya que estamos en el capítulo de los teatros, justo es aplaudir una vez más á María Tubán, por lo admirablemente que ha desempeñado el papel en la nueva obra "El matrimonio de Olimpia," obra que, sin embargo, no ha producido mucho efecto en el público, por que ea precisamente en su tendencia el polo opuesto á "La dama de las camelias," que, gracias al talento de Dumas, ha ganado la causa de una pérdida.

Ahora preparase en el mismo teatro el drama de Sardou, "Thermidor," una de las páginas más interesantes de la gran revolución francesa, que armó grandes escándalos en París cuando se representó, pero que seguramente se repetirán en Madrid, porque allí era un sinapismo aplicado al gobierno, mientras que aquí será un sinapismo aplicado al prógimo.

En los demás teatros se ensaya con actividad, porque desde ahora hasta que se aproximan las fiestas de Navidad los teatros suelen estar desiertos si las empresas no echan el resto para despertar la atención pública.

Las funciones militares de Carabanchel han sido muy brillantes, pero como suce-

de siempre en estos casos han producido algunas víctimas.

La explosión de un cañón dejó fuera de combate á cuatro artilleros; un soldado recibió un par de coces, doloroso é inesperado regalo en las guerras, aunque sean de mentirijillas; un teniente que se cayó del caballo se rompió una pierna y una pobre mujer que se dedicaba á recojer en el campo, de batalla los cascos de granada, tristes migajas de aquella fiesta, para venderlos como hierro viejo, tuvo la desgracia de que estallase á su lado una granada que le causó una herida de gravedad, doble desdicha para ella, porque no solo tuvo que ser conducida al hospital, sino quedar allí en calidad de presa por haberse apoderado del botín de guerra.

Las letras españolas tienen que lamentar la muerte de uno de los más distinguidos literatos del presente siglo. Ayer falleció don Manuel Cañete, célebre crítico, uno de los más activos é inteligentes miembros de la Academia Española y autor de estudios literarios que justifican la fama que ha alcanzado. Don Manuel Cañete ha fallecido á los 69 años, y nadie al verle en los últimos tiempos hubiera creído que pasaba de los 50. Era alto, esbelto, de una actividad prodigiosa; no solo se consagraba á las tareas literarias, sino que desempeñaba la secretaría de la Sociedad benéfica de señoras y además dedicaba bastante tiempo á visitar á las damas más elevadas y distinguidas de la corte, que le distinguen por su ameno trato y su inmensa bondad. Esta bondad no solía dedicarla á las obras que examinaba y criticaba.

El moderno giro que toma la literatura no era de su agrado y defendía denodadamente el periodo relacionado con su juventud.

Cañete es un ejemplar de lo que puede la constancia y la fuerza de voluntad. Nació en Sevilla, de una humilde familia de actores, y comenzó á ganarse la vida en calidad de transportista. Sus observaciones de aquella época le dieron los conocimientos y la experiencia necesarios para llegar á ser, como ha sido, uno de los primeros directores de escena. Aún hoy mismo que tanto ha cambiado el gusto, era consultado y sus consejos siempre atendidos.

Las tentativas que hizo como autor dramático no fueron favorables, pero basta la obra que deja, para que sea considerado como uno de los escritores españoles contemporáneos de más mérito. Su entierro, que se verificará esta tarde, promete ser una manifestación del aprecio en que le han tenido siempre los literatos y la buena sociedad madrileña.

Julio Nombela.

## LA HUÉRFANA DE LUCENA

En la Audiencia de lo criminal de la ciudad de Montilla, ha de celebrarse el día diez del corriente mes, la vista en juicio oral y con asistencia de jurados, de una causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de detención ilegal, con motivo á los malos tratamientos que, las tres mujeres que figuran como procesadas, daban á una joven huérfana de padres, que tenían á su cuidado, por ser parienta. Juicio que ha de ofrecer mucho interés si, en el acto del mismo, se llega á confirmar la versión que, acerca de los hechos, circuló al tiempo en que fueron denunciados.

Cómo se descubrió el delito

En uno de los últimos días del mes de Mayo del pasado año, parece que la inquilina de una de las casas que lindan con la señalada con el número 8, de la calle de Serrano, en la ciudad de Lucena, habitada por María Araceli Manjón y Castro, por sus dos hijas María Antonia y María San Pedro Jimenez Manjón y por una sobrina de dicha Araceli, llamada María de la Concepción Manjón y Alarcón que, por ser huérfana de padres, cuidaba de ella su indicada tia, con ocasión de arrojar dicha inquilina al corral de Araceli ciertos desperdicios para que se los comiesen las gallinas, hubo de percibir un ruido tan extraño que la llenó de curiosidad, hasta el extremo de asomarse por lo alto de la tá-

pia que separa ambas casas citadas, y con espanto y conmiseración pudo observar que una joven, escuálida como un esqueleto, con el cuerpo súpico por demás y mal cubierto por algunos andrajos, tendida sobre las inmundicias, se comía los desperdicios acabados de verter, á la vez que se los disputaba á las gallinas que la rodeaban. Pronunció la referida inquilina algunas frases, y al ser oídas por aquel desgraciado ser, este huyó, casi arrastrándose, hasta ocultarse en una oscura cuadra.

Versión que circuló al propalarse el hecho.

Como era de esperar, al ser del dominio público la noticia del suceso relatado, la indignación fué general en el vecindario de la citada y culta población. Entónces la versión de los hechos se empezó á robustecer con otros nuevos y horribles datos, tales como el de que los lamentos, quejidos y ayes de dolor que en distintas ocasiones habían oído varios vecinos de las casas colindantes á la ocupada por Araceli Manjón, seguramente procedían de la huérfana al recibir los malos tratamientos á que se dedujo la tenia sometida. También se dijo que para abrigarse la huérfana en las frías noches del invierno se ocultaba entre estiercol, ó se acercaba al cuerpo algunas de las gallinas entre las cuales vivía confundida. Y por último, se cundió la especie de que la justificación del martirio, era el deseo por parte de Araceli de que la huérfana le cediese los bienes que le pertenecían por muerte de un tío de esta.

Proceder de los lucentinos

La relación y comentarios que se hacían del suceso, llegaron á indignar de tal modo á algunos lucentinos, y se hubieron de excitar tantos ánimos que, en momentos, estuvo en peligro la seguridad personal de las acusadas; pero al fin, obrando con la necesaria cordura é inspirados en los más caritativos y humanitarios sentimientos, determinaron denunciar el hecho á las autoridades.

Instrucción del sumario

Paestos los hechos en conocimiento del juzgado se procedió á incoar el correspondiente sumario, el día 27 de Mayo de 1890, en el que, por las graves noticias que circularon á la sazón y por la importancia de que se revistieron los hechos, se dispuso que el Abogado Fiscal de la Audiencia de Montilla, que lo era don Vicente Santiago Mancilla, pasara á Lucena para intervenir en la instrucción de dicho sumario, que dejó ultimado en muy pocos días, merced á la ilustración y actividad, cualidades que son propias en referido señor.

Actitud de la prensa

Los periódicos de Córdoba y algunos de Madrid se ocuparon por aquel entónces, con la pertinente extensión del asunto, y haciéndose eco del sentimiento caritativo despertado en el público, reclamaron la mayor actividad para el pronto esclarecimiento de los verdaderos hechos, ya que los supuestos tan horribles y anti-humanitarios aparecían.

Lo que resulta del sumario

Del exámen del sumario resulta, en resumen, que María Araceli Manjón había venido cuidando, por espacio de seis años, de la educación y guarda de su sobrina María de la Concepción Manjón, en virtud de haber fallecido los padres de ésta, y como quiera que aquélla tuviese interés directo en que la citada huérfana le cediese las fincas que por muerte de su tío don Antonio Manjón Gálvez le pertenecían, la tenía encerrada en una cuadra, sin facilitarle la comida necesaria para la alimentación, ni mucho menos ropas para vestirse, con el objeto de conseguir el indicado propósito, que no pudo llevar á cabo, no obstante las apuntadas insinuaciones, que duraron por espacio de dos años. Y que cuando la huérfana reclamaba auxilio, adoleciéndose de los hechos mencionados, tanto su tia, como sus dos primas, le golpeaban y amenazaban, para contribuir todas al fin que perseguían; ocasionando con estos tratamientos, á la joven huérfana, una enfermedad de la que tardó en curar ciento diez y ocho días, á partir del en que las autoridades tuvieron noticia del hecho.

### Calificación provisional del r...

El Ministerio público ha calificado provisionalmente los hechos relacionados como constitutivos del delito de detención ilegal, previsto y penado en el artículo 495 del Código penal vigente. Considera autora voluntaria del indicado delito a María Araceli Manjón y cómplices del mismo a sus dos hijas. Apreciando en favor de la mas pequeña la circunstancia atenuante 2.ª del artículo 9.º del citado Código, sin que concorra ninguna otra digna de apreciación. En su virtud, María Araceli Manjón y Castro, ha incurrido en la pena de ocho años y un día de prisión mayor; María Antonia Gimenez Manjón, en la de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y María San Pedro Gimenez Manjón, en la de dos meses y un día de arresto mayor, todas en las accesorias del artículo 62, compatible con su sexo, y el pago de las costas por terceras partes.

### Ponencia, acusación, defensa, procurador y testigos

El ponente en esta causa lo es el Magistrado señor don Guillermo Raigon. El Ministerio público estará representado por el Abogado Fiscal señor don Clemente Cano de la Peña. La defensa corre á cargo del reputado jurisconsulto señor don Agustín Aguilar Tablada. Representa á las procesadas el procurador señor don Antonio Delgado López. Están citados para prestar declaración en el acto del juicio 25 testigos; 13 nombrados por el Fiscal y 12 por la defensa. Participaré cuanto en dicho acto suceda que merezca especial mención.

Morte.

## Seccion oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Sancionado por el Gobierno civil de la provincia el proyecto relativo á la construcción de tres cuerpos de torre, depósito de hierro y tuberías para la elevación y aprovechamiento de las aguas procedentes del pozo de los jardines de la Agricultura con destino al riego de los mismos y de los paseos públicos, se anuncia por término de quince días la contratación en subasta de este servicio, cuyo remate deberá efectuarse con los requisitos legales establecidos en el despacho oficial de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del lunes 23 del que rige, según el proyecto que desde luego puede consultarse en la secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 16.865 pesetas 40 céntimos, á que con inclusión de los aumentos correspondientes por imprevistos, dirección, administración, adelanto de capital y beneficio industrial, asciende el presupuesto facultativo de indicadas obras, y las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y extendidos en papel de la clase 11.ª (de una peseta) acompañando además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 843 pesetas 27 céntimos como fianza prévia, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

### Modelo.

Don F. de T., vecino de..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del expediente relativo á la construcción de las obras necesarias para utilizar las aguas del pozo de los jardines de la Agricultura, según proyecto facultativo y condiciones de que está enterado y sometiéndose á su más exacto cumplimiento, se comprometo á tomar á su cargo expresado servicio por la suma de (tantas pesetas, por letra). Fecha y firma.

Córdoba 7 de Noviembre de 1891.— Juan Tejón.

Autorizado con la aprobación del Gobierno civil de la provincia el proyecto relativo á la formación de nuevos paseos con jardines y alamedas en el estenso campo de la Victoria, se anuncia al público por término de veinte días la contratación en subasta de las obras de arriecidos, cunetas, rotondas y demás trabajos que el estudio comprende, cuyo remate se verificará en el despacho de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del jueves 26 del que rige con arreglo á las condiciones que desde hoy quedan de manifiesto en la secretaría municipal.

El tipo para esta subasta, será la cantidad de 28.375 pesetas 75 céntimos, á que asciende el presupuesto pericial de indicadas obras, y las proposiciones se presentarán por personas que tengan ap...

rrados, más de la... recibo que acre... la Depositaria mun... pesetas 78 céntimos co... formulándose las proposicio... glo al siguiente

### Modelo.

Don F. de T., vecino de..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del proyecto relativo á la contratación de las obras necesarias para la formación de nuevos paseos en el campo de la Victoria, aceptando en todas sus partes las condiciones establecidas y sometiéndose á su más exacto cumplimiento, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas, por letra). Fecha y firma.

Córdoba 7 de Noviembre de 1891.— Juan Tejón.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Segun las últimas noticias, el señor Sagasta no llegará á Madrid hasta el jueves de la semana próxima.

—Ayer saldría para sus posesiones de Córdoba el señor marqués de la Vega de Armijo, con el propósito de no regresar hasta la apertura de las Cortes.

—Cartas recibidas en Cádiz de Ohiciana participan que á las dos de la madrugada del 5 descargó en aquella localidad una formidable tormenta, acompañada de lluvia tan abundante como no se ha conocido allí desde hace 50 años.

El rio se desbordó é inundó las calles del barrio bajo.

En algunas casas el agua llegó á mas de un metro de altura, llevando al retirarse los muebles y las camas y las aves de los corrales.

La corriente del rio destruyó en casi su totalidad el puente que se construyó el último verano.

Algunos pedruzcos del puente fueron encontrados en el sitio llamado Albina.

También arrastró la corriente una dra ga, cuyo paradero se ignora, y el ganado que estaba en el campo.

El agua llegó hasta el Ayuntamiento.

Para entrar en él hubo esta mañana necesidad de habilitar un camino de tablas.

La bodega de don Juan Martínez fué anegada.

Muchas mujeres y niños que habia en ella tuvieron que subir á las botas de vino para salvarse, mientras los hombres se ocupaban en achicar el agua.

El temporal ha causado algunos desperfectos en la carretera de Ohiciana á San Fernando.

La lluvia fué general en toda esta provincia.

El agua invadió en Jerez muchas casas.

En la número 12 de la calle de la Campana se hundió el piso de la cocina de la planta baja.

La corriente arrastró entre los escombros á dos vecinas y al dueño de la casa que intentó prestarlas auxilio.

Una de dichas mujeres, que se encuentra en cinta, está grave.

En algunas calles de Jerez subió el agua mas de medio metro.

En la vía pública quedó interrumpida la circulación.

El arquitecto ha ordenado que se desalojen varias casas.

—Anteayer á las cuatro y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la presidencia con objeto de seguir estudiando los asuntos económicos que se hallan sobre el tapete, y especialmente de la cuestión vinícola y del estudio de los presupuestos.

Las impresiones del gobierno respecto á las tarifas arancelarias francesas dejan poca esperanza de llegar á un resultado satisfactorio para nuestra producción vinícola.

Acaso en el Consejo se hable algo de cuestión personal.

### De La Union Católica:

—Sigue la discusión acerca de las cuestiones relacionadas con la administración de la marina de guerra.

—Pero la prensa de uno y otro partido empieza á convertir estas cuestiones en armas de combate en favor de los intereses de las agrupaciones que representa.

—En la casa que habitaba en Ganzo de Limis (Orense) D. José Oterino, recientemente fallecido, se encontró anteayer, dentro del escaparate de un Santo Cristo, un bote de hoja de lata conteniendo 438 onzas de oro, que, sin contar el subido

que hoy tienen, excede de siete

ros.

no vivía con la mayor economía

onia grandes privaciones.

consejo celebrado el jueves bajo

cia de la reina, duró poco mas

ra y careció de interés.

El se... Cánovas pronunció su acos-

tumbrado discurso de política exterior,

ocupándose principalmente del estado en

que se encuentra la cuestión que hay entre

España y Francia sobre los vinos españo-

les, examinando las distintas actitudes y

cráteros que sobre este punto existen en

la vecina república.

También se ocupó el presidente de

Consejo de los sucesos acaecidos última-

mente en el Brasil.

No habló nada de asuntos de política

interior que se sepa; pero si se refirió, se-

gun parece, á la campaña que la prensa

viene haciendo contra la actual admini-

stración de Marina y el ministro del

ramo.

No hubo consejo.

La reina firmó los decretos ascendien-

do á general de brigada al coronel de in-

fantería D. Federico Sanchez Molina, y

destinándole á mandar una brigada en el

distrito de Burgos.

De otros ministerios no hubo firma ni-

guna.

Los ministros, despues de terminar el

Consejo, estuvieron á cumplimentar á la

duquesa de Montpensier.

—Leemos en *El Globo*:

—Sin interés ninguno el consejo de mi-

nistros, la atención de los desocupados

de la política se fijó en un asunto que

desde el primer momento produjo general

extrañeza.

Se dijo en todos los círculos que el di-

putado señor Beránger (hijo del ministro

de Marina), tomando á punto de honra la

defensa de la gestión en los asuntos de

Marina de su señor padre, que cree lasti-

mada por algun concepto contenido en un

escrito en que nuestro colega *El Resumen*

apreciaba la gestión del ministro de Ma-

rina, había dado poderes á dos de sus

amigos para que fuesen á pedir rectifica-

ción ó satisfacción al director del diario

expresado.

parte de la prensa, engrasada con el vali-

miento, llegue á provocar situaciones en

que se juega con la vida de los ciudadan-

nos ó se es árbitro de la existencia de un

Gobierno y de la continuación de un mi-

nistro al frente de un departamento.

Madrid 7 (6,30 tarde).—Se ha reunido

el Consejo de ministros, representando la

cartera de Marina el señor Cánovas, en-

cargado interinamente de ella.

No ha faltado quien censure que el se-

ñor Cánovas diera facilidades al Sr. Be-

rainger para bñtirse, cuando en su mano

estaba el impedirlo, y para evitar además

que la prensa de oposición viera satisfac-

chos sus anhelos de plantear la crisis.

Esto es lo que se cree que ocurrirá en

el Consejo de esta tarde y que terminará

á hora avanzada.

Aparte la necesidad de proaver la carte-

ra de Marina, existe motivo para sospe-

charlo, en que se ha dicho que, efecto del

lance personal ocurrido, hay resantimien-

tos con otro ministro que dicen venia alen-

tando esa campaña.

El Sr. Beranger ha conferenciado esta

tarde con el Sr. Cánovas.

Agencia Centurión.

## Gacetas.

—Juicio oral.—El miércoles próxi-

mo tendrá lugar en esta Audiencia la vi-

sta de la causa instruida en el juzgado de

Posadas, por injuria, contra José Godoy

Camaño. Actuará como querellante el le-

trado señor Valenzuela y como defensor

del procesado el señor García Lovera.

—Suscripción.—La abierta en la

Secretaría de Cámara y Gobierno de este

Obispado, para socorro de las desgracias

de Consuegra y Almería, importaba el día

tres del actual 6.884 pesetas 18 céntimos.

Este dato, tomado del último número del

*Boletín Eclesiástico*, termina con la siguiente

manifestación, en que el digno Secreta-

rio de Cámara dá cuenta de la inversión

de una parte de aquellos fondos, en esta

forma: "Con fecha 26 del actual se remi-

tieron, de orden del excelentísimo é ilus-

trísimo Prelado, mi señor, tres mil pesetas

al excelentísimo señor Cardenal Arzobis-

po de Toledo, y otras tres mil al ilustrísi-

mo señor Obispo de Almería, habiendo

dichos señores acusado el correspondiente

recibo, que se halla en esta Secretaría de

mi cargo á disposición de los donantes.

Quedando, como queda, cerrada la sus-

crpción, se hará el envío de las ochocien-

tas ochenta y cuatro pesetas con dieciocho

céntimos restantes en la forma que deter-

mine el excelentísimo Prelado, y se dará

cuenta oportunamente en este *Boletín*."

—El vigia.—Las losetas de Tarifa—

van ya de nombre cambiando,—y en las

calles que las tienen—toman nombres de

pianos.

—Teatro Principal.—La aplau-

dida compañía cómico-dramática que di-

rige el inteligente primer actor don Victo-

rino Tamayo y Baus, ofrece hoy dos funci-

ones. En la primera, á las tres y media

de la tarde, pondrá en escena el popular

drama fantástico-religioso, dividido en si-

ete cuadros, titulado *Don Juan Tenorio*, y

por la noche, á las ocho, el interesante

melodrama en un prólogo y tres actos

*La aldea de San Lorenzo* y la preciosa

comedia en un acto *Juez y parte*. Los de-

más detalles podrán verlos nuestros lecto-

res en la sección de espectáculos.

—Recaudación.—Hé aquí la obte-

nida en los felatos de esta capital el día

6 del corriente.—Central 99 pesetas

50 céntimos.—Puente 907'72.—Pretorio

1600'46.—San Sebastián 393'28.—Victo-

ria 539'21.—Matadero 1173'79.—De las

4.273 pesetas y 96 céntimos recaudadas,

corresponden el Tesoro 1.881'89.—A la

provincia y municipio 1.881'94.—Adicio-

nadas 510'13.

—Buen principio.—Se ha dado

ya comienzo en muchas partes de nuestra

provincia á las operaciones de la siembra

de cereales, y según opinión de nuestros

agricultores, los terrenos se encuentran

en las mejores condiciones para recibir

las semillas, haciendo esto concebir espe-

ranzas de una buena cosecha, puesto que

el año se presenta bajo los mejores aspi-

rios.

—Saldo de cuentas.—En un esta-

blecimiento de bebidas situado en la calle

de Mucho Trigo, penetraron anteayer dos

hombres. Allí confortaron el estómago

con los líquidos y sólidos que á bien tu-

vieron. Llegó el momento de saldar la

cuenta y entró ambos individuos no reu-

nían un céntimo. Y como el género no

podía humanamente volver á la posesión

del dueño, hubo su *mignia* de diálogo, al-

gunas frases que á cualquiera ponen color-

ado cuando la piel es fina, y por último

la correspondiente denuncia para que al

menas se entere todo el mundo de la con-

ducta que aquellos observaron con los

bienes ajenos.

—Lo ignoramos.—Han dicho todos 6

casí todos los periódico locales, que el céle-

bre *Lagartijo* ha ofrecido tres toros para la

corrida de Beneficencia de Córdoba. Sólo

podemos decir que, hasta ahora al menos,

no tiene noticia oficial de semejante ofre-

cimiento la comisión ejecutiva nombrada

al efecto. Y nos sería muy grato que re-

sultase cierto lo dicho.

—Café Cerveteria.—En el acredi-

tado establecimiento de don Rafael Reina,

calles de Gondomar y Gran Capitán, ofre-

cerá hoy, de una á tres de la tarde, una

escogida sección el ya conocido y aplau-

dido ilusionista cordobés E. Gimenez, que

presentará escogidos experimentos de su

estenso repertorio, y entre ellos la gran

novedad del día, titulada "La memoria in-

creible."

—Movimiento de fondos.—El

de la Caja provincial el viernes, fué el si-

Referente á roturas ó desperfectos, solo existen en la sacristía, donde la cerradura de la puerta fué arrancada á la vez de la porción de tabla á que se hallaba adherida, y este procedimiento tambien se usó en una de las alhacenas de la mencionada sacristía. Las ropas sacerdotales en completo desorden y nada mas. Noticioso el juzgado se personó inmediatamente en dicho lugar y sigue entendiendo del asunto.

**Regreso.**—Lo ha verificado á Montemayor, despues de su breve permanencia en Córdoba, nuestro ilustrado amigo y colaborador señor don Agustín Fernández Ruano.

**Causas y efectos.**—Ayer, en las primeras horas de la mañana, fué curada en la casa de socorro del distrito, María Jesús Benito Gomez, vecina de una casa de la calle Alonso de Burgos que al descargarse, según manifestó, una pistola de su marido, se le disparó esta pasándole el proyectil la mano derecha. Del arma se incautó la guardia municipal. El juzgado tiene ya noticias de este sangriento suceso.

**Fuga.**—La tercera del criminal conocido por *El Mellado*, dá lugar á que se formule el siguiente dilema: "O dicho reo tiene una habilidad extraordinaria para evadirse, ó el sistema carcelario y de conducciones de presos se encuentra en un estado deplorable en España." Será seguro que de todo hay.

**Borriquetes.**—Se han colocado estos días últimos de lluvia en varios puntos de la población. Pues que siga así, y no se olviden otros puntos que se han indicado.

**Lista.**—Hé aquí la de la compañía cómica-lírica que habrá de actuar en el Gran Teatro. —Maestro director y concertador, don Hipólito Rodríguez. —Primera tiple, señorita doña Julia Segovia. —Otra primera tiple, señorita doña Loreto Prado. —Dama joven, señorita doña Manuela Gomez. —Tiple característica, señora doña Purificación Contreras. —Actriz de carácter, señora doña Irene Correa. —Segundas tiples, señoritas doña Matilde Diaz y doña María Lopez. —Partiquinas, señoritas doña Encarnación Martínez, doña Dolores Gil y doña Josefa Martínez. —Primer actor, don Ricardo Guerra. —Bajo cómico, don Valentín García. —Baritono, don Lino Raiboa. —Tenor cómico, don Leopoldo Gil. —Galan joven, don José Soler. —Segundas partes: don José Avilés, don Salvador Holgado, don José Sarrano, don Antonio Romero, don José Gonzalez y don Tomás Caro. —Apuntadores, don José Andiano y don Rafael Peña. —Sotrotería, don José Berla. —Archivo, don Juan Parodi. —Atrezzo, don José Peris.

**Atención.**—El señor don Antonio de Porras y Rodriguez ha tenido la de invitarnos para la inauguración del Centro Mercantil de Córdoba, cuyo acto tendrá lugar esta noche en el piso principal, derecha, del edificio que ocupa el Gran Café de Colón.

**¿Qué tal?** El mes anterior no se ha presentado al Gobierno de esta provincia denuncia alguna por faltas cometidas contra las empresas de ferro-carriles por la explotación, ni se ha impuesto corrección alguna á la misma.

**Comisión.**—Mañana á las nueve de la noche se reunirá en los altos del café del Gran Capitán, la comisión ejecutiva de la próxima corrida de Beneficencia.

**Por escándalo.**—Han sido denunciados á la autoridad local dos hombres que anteayer alborotaron en la calle Alonso de Burgos y pusieron en movimiento al vecindario.

**Inspector.**—Ha sido destinado á esta capital el inspector de vigilancia don Carlos Mesoneros, que venía desempeñando el mismo cargo en la vecina capital de Málaga.

**Nombramiento.**—Lo ha obtenido de Juez de instrucción del distrito de Chelva (Valencia), en virtud de las últimas oposiciones celebradas, el ilustrado jurista don Manuel Polo Perez, á quien cordialmente felicitamos.

**Café Colón.**—En el concierto de esta noche cantará la aplandidísima señorita Guerrero "Las ventas de Cárdenas", con la modificación de ser nuevas las malagueñas y jota que forman parte de aquella composición musical.

**Atención.**—Hemos tenido el gusto de recibir un atento B. L. M. del señor don Antonio Hoyo y Ruiz, Procurador de Tribunales, en que dicho señor nos ofrece su profesión y estudio en la casa número tres de la plaza de la Compañía. Agradecemos al señor Hoyo Ruiz esta prueba de deferencia, deseándole muchos negocios en su profesión.

**Visitas.**—Anteayer giró una á la ronda de consumos el señor Alcalde Presidente del excelentísimo ayuntamiento y ayer mañana otra al Matsdero público.

**Acuerdo.**—Ha aprobado la Diputación provincial una proposición para que se amplie la enseñanza musical á los alumnos del Hospicio, autorizando á la Comisión permanente para el planteamiento de la reforma.

**Que la tapen.**—Se ha pasado un parte á la Alcaldía participando que en la calle Madera alta, ha aparecido un manantial de aguas cristalinas procedentes de una cañería rota. En otra parte se sentirá la falta de lo que allí sobra.

**Extracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial del siete al treinta de Septiembre último.

**Sección de magia.**—La ofreció muy agradable una de estas noches, un aprovechado alumno de Macallister, en el elegante café de Colón, que continúa muy favorecido del público.

**Viaje.**—El señor don José de la Oliva, concejal de este Ayuntamiento, ha salido para Madrid, de donde regresará en breve.

**Pensamiento.**—Es una moneda falsa la adulación, á la que sólo dá valor alguno la vanidad.

**Sección minera.**—Se ha hecho saber que el terreno de la mina de plomo "El Castaño," número 3.211, es del señor Conde de Torralvo, y no del señor Marqués de la Romana como en el edicto oficial se dijo equivocadamente.

**Cantar.**—No puede ser que mi amor—se salga fuera del pecho,—porque él no quiere salirse—ni yo que se salga quiero.

**Benameji.**—En dicha villa se admiten hasta el día dos de Diciembre para formar el apéndice al amillaramiento.

**Vacante.**—Treinta días se dán para solicitar la plaza de inspector de carnes del matadero de Belmez. La dotación es de 180 pesetas anuales.

**Notarias.**—Durante sesenta días se admiten solicitudes á las Notarías vacantes en Caba y Villa del Rio.

**Relación.**—En el periódico oficial de anteayer se insertan los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena durante Septiembre último.

**Sumario.**—El número 27 de la revista *Blanco y Negro*, que se venderá hoy en toda España al precio de 15 céntimos, contiene el siguiente sumario. "Nota de color, por Salvador Rueda. —*El Tenorio en Villatufo*, por Juan Perez Zúñiga. —*Nuestros literatos*, por Sansón Carrasco y Angel Pons. —*Notas cómicas*, por Cilla. —*Al director de un periódico pornográfico*, por Julio Romero Garmendia. —*Los actores españoles: Emilio Mario*, por Córchois. —*La Tenorimantía*, por Rojas. —*El vals de Dinorah*, por Manuel Paso. —*Un poco de todo*, por Andrés Corzuelo. —*Chascarrillos frase hecha*, charada, cantares, etc., etc. —*Ilustraciones de Araujo, Gros, Pons, Cilla, Rojas y Carcedo.*" Aquellos de nuestros suscriptores que deseen recibir un número de muestra, pueden solicitarlo en carta franqueada al señor Administrador de *Blanco y Negro*, Madrid, quien se lo remitirá gratis y franco de porte.

**Canongia.**—Prévios los correspondientes ejercicios de oposición, le ha sido adjudicada la prebenda de Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada al señor Quintero, Canónigo del Sacro Monte.

**Capellán de reyes.**—Lo ha sido nombrado para Granada el señor don Vicente Silva.

**Paralización.**—Continúa la crisis minera en Cartagena y Portlan, á causa de la paralización de embarque de minerales de hierro.

**Indultos.**—Durante el mes anterior se han concedido 5, y de ellos 3 de pena capital, y se han negado 157.

**Túnel.**—En uno de Fregenal de la Sierra (Badajoz), ha habido un descarrilamiento, aunque por fortuna sin desgracia alguna personal. ¿Hasta cuando...?

**Buen espíritu.**—El ministro de Justicia de Francia, continuando la campaña del emperador Guillermo, ha dictado severas medidas contra los establecimientos que favorezcan la prostitución. A grandes males grandes remedios.

**Madre bella é hija fea.**—Vamos á ver, hija mia, ¿qué darías por tener mi belleza?—Lo mismo que usted por tener mi edad.

**Paralización.**—Continúa la crisis minera en Cartagena y Portlan, á causa de la paralización de embarque de minerales de hierro.

**Indultos.**—Durante el mes anterior se han concedido 5, y de ellos 3 de pena capital, y se han negado 157.

**Túnel.**—En uno de Fregenal de la Sierra (Badajoz), ha habido un descarrilamiento, aunque por fortuna sin desgracia alguna personal. ¿Hasta cuando...?

**Buen espíritu.**—El ministro de Justicia de Francia, continuando la campaña del emperador Guillermo, ha dictado severas medidas contra los establecimientos que favorezcan la prostitución. A grandes males grandes remedios.

**Madre bella é hija fea.**—Vamos á ver, hija mia, ¿qué darías por tener mi belleza?—Lo mismo que usted por tener mi edad.

**Paralización.**—Continúa la crisis minera en Cartagena y Portlan, á causa de la paralización de embarque de minerales de hierro.

**Indultos.**—Durante el mes anterior se han concedido 5, y de ellos 3 de pena capital, y se han negado 157.

**Túnel.**—En uno de Fregenal de la Sierra (Badajoz), ha habido un descarrilamiento, aunque por fortuna sin desgracia alguna personal. ¿Hasta cuando...?

**Buen espíritu.**—El ministro de Justicia de Francia, continuando la campaña del emperador Guillermo, ha dictado severas medidas contra los establecimientos que favorezcan la prostitución. A grandes males grandes remedios.

**Madre bella é hija fea.**—Vamos á ver, hija mia, ¿qué darías por tener mi belleza?—Lo mismo que usted por tener mi edad.

de los dedos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana.

Para extirpar la caspa.—Empápese toda la cabeza con Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y despues úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencilla si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, agrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

Depósito general en España para la venta al por mayr, señores Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>, plaza Macada, Barcelona.

### Un buen consejo á nuestros lectores

Quando se os presente un jabon de tocador que exhale un perfume poderoso, exquisito, suave, deliciosamente agradable y que lleve esta inscripción: Jabon de los Príncipes del Congi Victor Vaissier, Paris tomado con toda confianza: es el verdadero jabon del Congo el mejor y el mas puro que se conoce.

TRATAMIENTO inglés á ALARCON de MARBELLA depurativo vegetal ÚNICO medicamento que destruye los más fuertes ataques gotosos en 12 HORAS y cura los procesos reumáticos con toda clase de complicaciones humoriales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de pildoras é instrucciones). Dr mayor, M. Garcia, Madrid Drogueria Fuentes Hermanos, Córdoba.

### JABON DEL CONGO

Se vende en la paanamoria de Perez y Durillo, calle de Lebrados.

Para comodidad de los enfermos pobres que asisten á la consulta gratuita médico quirúrgica y especial de enfermedades de los ojos, que tiene establecida el doctor don Rodolfo del Castillo, en su casa plazuela del Indiano 3, desde 1.º de Noviembre será de 11 á 12 de la mañana.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 7 al 15 de Mayo último con motivo de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión respectiva.

Jornales	
Por los delencargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio.	471
Materiales	
A Rafael Gutierrez, por la arena, piedras y tierra suministrada.	89
Total	560

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 29 de Octubre de 1891.—Juan Tejón.

### BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA.

Recibidos en esta Sucursal los nuevos títulos de Denda perpétua al 4 por 100 exterior procedentes del canje de los antiguos existentes en la misma por depósitos y pignoraciones, los interesados que deseen retirar el cupón de primero de Octubre último, pueden verificarlo hasta el día 15 inclusive en los ordinarios de despacho.

Los que no se presenten á retirar dicho cupón, se entiende que lo ceden al Banco con la bonificación de 7 por 100 sobre su importe.

Córdoba 3 de Noviembre de 1891.—El Secretario, Federico Eudeda.

### Boletín religioso.

**SANTO DE NOY.**—El Patrocinio de Ntra. Señora, San Severo y compañeros mártires.—Mañans, La dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de religiosas de la Encarnación, por doña Eduarda Burón, en sufragio de su esposo don Antonio Alvarez Mendizabal.

Séptimo día de solemne novena de Animas, en la iglesia parroquial de Santa Marina, al toque de oraciones.

Segundo día de solemne novena que la piadosa Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, erigida canónicamente en la Real Iglesia de San Hipólito celebra en referida Iglesia. A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y sermón, terminando con la reserva. Hoy ofrecerán la Comunión reparadora los coros 3.º y 4.º de caballeros y del 18 al 34 de señoras.

Continúan en la Capilla Parroquial del Sagrario los ejercicios del mes de animas al toque de oraciones: los días festivos predicará el señor Rector de la Parroquia: se cantarán la letanía y lamentos, terminando con un responso solemne.

Séptimo día de solemne novena de Animas, en la Iglesia de los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María, á las seis de la tarde, rezando el Santísimo Rosario, ejercicios propios y cinco Padres nuestros á las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos seguirá el sermón á cargo de los PP. de la Comunidad, y se concluirá con el canto de un responso. Hoy á las siete tendrá lugar la Comunión general en sufragio de las almas del Purgatorio: esta Comunión podrá servir á los cofrades de la Santísima Trinidad que deben comulgar por ser segundo Domingo de mes.

Séptimo día de solemne novena á las benditas animas del purgatorio, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones, rezándose el santo rosario, letanía, meditación y oraciones propias de cada día, lamentos y terminado con un solemne responso: costado por los señores don Angel y don Manuel Codes, en sufragio de sus difuntos padres don José Codes y doña Dolores Lossada.

Séptimo día de solemne novena á las benditas Animas en la Parroquia de San Andrés, al toque de oraciones.

Sesto día de novena de animas en la parroquia de San Juan (Trinidad), costada por varias personas piadosas: la Misa todos los días á las ocho y media y á continuación la novena.

Séptimo día de solemne novena á las benditas animas, al toque de oraciones, costada por su hermandad, en la iglesia parroquial de San Miguel.

Mes de animas en la Iglesia Auxiliar de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

Hoy á las nueve y media tendrán lugar en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, solemnes honras en sufragio de los difuntos de la misma. El hermano mayor suplica la asistencia de todos los cofrades y hermanos.

Hoy á las diez tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores la solemne fiesta anual que su ilustre hermandad celebra, costada por la Excmo. Señora Marquesa de Conde Salazar (q. e. p. d.), en virtud del legado que esta señora dedicó para la misma: predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz, y asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

Hoy como segundo Domingo de mes, tendrá lugar en la iglesia de Santa Ana, Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción á las ocho y media; y por la tarde á las cuatro habrá los ejercicios de costumbre.

Hoy á las nueve y media se celebrará una solemne Misa en el Convento de la Encarnación, Devoción á los Sagrados Corazones de Jesús y de María y en sufragio del alma de Doña Concepción Crespo de Aizpurur (Q. E. P. D.)

Hoy á las nueve se celebrará en la iglesia parroquial de San Pedro una función solemne á Nuestra Señora de la Esperanza, en la que hará el panegirico el Párroco de la misma. Durante el presente mes, todas las noches despues de oraciones tendrán lugar en dicha parroquia los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas animas; los domingos con sermón y cánticos. En su auxilium de la Magdalena se harán los mismos ejercicios á igual hora.

Hoy segundo día de novena á Nuestra Señora de las Montañas en su ermita calle de Monteros, media hora despues de oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

ANIVERSARIO DE LA SEÑORA  
**DOÑA DOLORES GAMERO CIVICO**  
BARONESA VIUDA DE SAN CALIXTO  
falleció el 9 de Noviembre de 1890  
R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, el día 9 del corriente en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos el Sr. Barón de San Calixto y el señor don Francisco Gadeo y Civico, ruegan á sus amigos y almas piadosas que sirvan encomendarla á Dios.

TERCER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**D.ª MAGDALENA SANCHEZ Y MOLINA**  
DE BEJARANO  
Falleció el 9 de Noviembre de 1888  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, el día nueve del corriente, por los señores Sacerdotes invitados, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Su viudo, madre y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

CUARTO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
D. José Sanchez Girón  
Falleció el día 11 de Noviembre de 1887

Todas las misas que se celebren expresado día en la iglesia parroquial de San Lorenzo, desde las siete en adelante, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus padres ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Grandes funciones para hoy.

Por la tarde á las tres y media.—El sublime drama religioso-fantástico, titulado: *Don Juan Tenorio*.

Precios por la tarde.

Palcos y plateas 2 pesetas.—Butaca con entrada 1 peseta.—Anfiteatro y delanteras, 50 céntimos.—Entrada principal, 50 céntimos.—Idem al paraiso, 25 céntimos.

Por la noche.—1.º Sinfonía por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.º El interesante y aplaudido melodrama en un prólogo y tres actos, *La Aldea de San Lorenzo*.—3.º La comedia en un acto, *Juez y parte*.—A las ocho.

Precios.

Palcos y plateas sin entrada, 3 pesetas.—Butacas con entrada, 1 peseta 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso, 50 céntimos.

### ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba."

Madrid 7 (4:30 tarde).

Continúan sufriendose en algunas provincias los efectos de las inundaciones por causa de las temporales de lluvias, especialmente en la de Valencia, donde los buques se hallan imposibilitados de abandonar el puerto y los trenes han suspendido sus salidas por temor de descarrilamientos.

Afortunadamente no se registran desgracias personales.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

# SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

## LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

### GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

## Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba este mismo al afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por sus trabajos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA y S. ILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba  
AYUNTAMIENTO 14 Y 16

## VINO DE VIAL

Tónico Práctico  
Constituyente  
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delicadas

A la Quina  
Jugo de Carne  
Fosfato de Cal  
Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

1 y 2 ON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

Depósito en todas las farmacias.

## Paraquinasol ó Inyección Antiséptica Antiblenorrágica.

Maravillosa inyección para curar la purgación aguda y crónica y preservar del contagio. Utilizada con asombrosos resultados, en las clínicas de Zurich y otras extranjeras, ningún flujo se resiste al paraquinasol por crónico y tenaz que sea. De venta en farmacias y droguerías de España, a 3 pesetas frasco. Depósito en esta ciudad, Droguería de Jimenez B. rea, Librería 26.

## ENFERMEDADES DEL PECHO

### JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL DR. CHURCHILL

Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos.

A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodricas.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

## ALOS AGRICULTORES

Nicolás Pingetti.—Armas 10, 12 y 14.

Con motivo de mi viaje á Italia, he tenido ocasión de ver los grandes adelantos introducidos en la recolección y elaboración de la oliva y sus aceites desde el año de 1874 en que me ausenté para establecerme en esta capital, centro olivarero, desde cuya fecha vengo surtiendo de calderas y depósitos á muchos cosecheros, y placeme dárles un consejo y es el de que para obtener ricos aceites hagan lo que allí practican y es cojer á mano si es factible la oliva ó en forma de ordeño, para no estropearla cuando esté en sazón; se coloca sobre las habitaciones espaciosas entarimadas á ser posible con pequeños agujeros, no aglomerándola en grandes espesores: despues que se haya desprendido del alpechin, llévese á la molineta limpia de hojas, etcétera, etcétera, y resultará un gran producto, puesto que las condiciones del suelo y la planta son aun mejor que la de aquel país, y para su complemento, recomiendo por su especialidad mis excelentes calderas y los no menos inmejorables depósitos de hierro galvanizado que yo fabrico, los cuales reúnen condiciones esenciales, porque no tienen pinturas de ninguna clase y su construcción es como si fuesen de una sola pieza; los aceites en estos depósitos se conservan como si estuvieran en recipientes de cristal.

En este establecimiento se hacen calderas de todas dimensiones y para toda clase de usos: aparatos de destilación, peroles y pailas para confiterías; batería de cocina, y porción de artículos que no se enumeran.

ARMAS 10, 12 Y 14  
CORDOBA

## MULSPN DE SCOTT

### de AGEITE PUJO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO de los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

## AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales / renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estomago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondria, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, anemia de la matriz, escorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en la hidropesía pasiva, no sostenidas por una flegmasia, en las úlceras envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado e han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

## SALUD PARA TODOS

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

## LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrijen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

## EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas ríscas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1s., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s., y 33s. el Bote ó la moca. Se hallan en todas las Farmacias y Droguerías.

Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 353, Oxford Street W. C. son falsificas

## GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

# SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

## EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado que el pelo recobra su primitiva

## Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumor de la moles en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda de todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

## El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA, Lowell, Mass., E. U. I.

Se venden en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco Ayuntamiento

Arrendamiento. Desde el día del actual se alquila la casa número 3, calle del Portillo, con cuatro habitaciones y portal, apropiado por su situación para establecer un pequeño depósito de mercancías. Encarnación, 17, darán razón. s4-4

## SEGURO

### EL GRAN PURIFICADOR INFALIBL E

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

## E FICAZ

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

## LA VERDAD

15 Moreria 15  
Vinos finos y Aguardiente de Rute

En este acreditado establecimiento se expende desde hoy pescado de toda clase en crudo, recibido diariamente de Málaga, sirviéndose asimismo frito, á sus favorecedores. Moreria 15, Córdoba.

## Almanques Americanos para 1892.

Se ha recibido un gran surtido en todos tamaños y últimas novedades, en la Librería del Diario de Córdoba, calle San Fernando número 34 y 36.

## VIUDA DE CARBONELL

### Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

## TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

## CASA DE HUÉSPEDES

Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo.

Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera número 3, duplicado, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos, á los que avisa la instalación de una casa de huéspedes montada á la altura de las mejores en su clase.

## CENTRO DE VACUNACION

En este Centro se vacuna diariamente de doce á cuatro de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox, ó sea la linfa espontánea de Terneras Suizas, tan acreditadas en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna. Se recibe cada dos días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este Centro 2 pesetas; idem micilio 3 dos pesetas; por un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 5 pesetas; un tubo con linfa para dos niños 2 pesetas; tomando de seis tubos en adelante á 1'50 pesetas.

Los pedidos al Director de dicho Centro. LICEO, 30.—CÓRDOBA.—TELÉFONO 221

## Liquidación de Naranjos

Se hace desde el día en el antiguo establecimiento de don Juan León, situado frente á la plaza de toros, de toda clase de variaciones de naranjos, tanto en el suelo como en macetones, siendo sus precios arreglados si se llevan partidas que pasen de un ciento. s8-8

Almoneda.—Se hace de dos mesas de estufa y otros varios muebles, Plaza número 2.

En la calle Isaac Peral, núm. 7, se vende paja á 50 céntimos arroba, y puesta en casa del comprador á 55, siendo de 10 arrobas en adelante. Los avisos se reciben en la misma casa. s6-5

Desea encontrar colocación un joven en almacén de objetos de quincalla dentro ó fuera de esta capital, el cual lleva tres años de práctica en casa del señor Laserna de Granada: informarán Aladrosos 18. s4-3

Desde el día se traspasa la huerta Requeno, con seis u ocho vacas suizas y leche, y un puesto con toda la servidumbre correspondiente: para tratar de su precio y condiciones, en dicha huerta darán razón. s4-3

## FALTA DE FUERZAS

### ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMION

## EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese una pila en cada comida. Exíjase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Export: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Acrojidos. Se admiten de ganado vacuno y yeguar, á precios arreglados, en la dehesa de la Alcaldía, perfectamente empastados, con buenos abrevaderos: para tratar en la calle de Medina y Corella núm. 2. s8-8

## ARRENDAMIENTO.

Se arrienda una casa alta y baja con jardín, huerta, cochera y otras habitaciones y dependencias, situado en la Ribera, esquina á la calle del Viento, número 11, donde darán razón. s8-3

## AVISO.

A la persona que se le haya estroviado un zarcillo de oro, dando las señas ó presentando el compañero, podrá pasar á recogerlo á la calle del Romero número 8. s3-2

## AVISO IMPORTANTE

### VINOS DE MONTILLA EN MADRID (LOPEZ LORENZO)

Plaza de Herradores, núm. 8.

## AVISO.

A cinco reales y tres cuartillos kilo en la estación de San Fernando (Cádiz).

Informará R. Martínez, calle Caño, número 43, parroquia de San Miguel. s8-3

## Nueva Máquina

### Para abrir la lana de los colchones, por muy dura que esté.

Esta máquina tiene la ventaja de sacarle á la lana la polilla y el polvo, á la vez que la abre, dejándola en el mismo estado que tenia cuando la cortaron.

Para satisfacción del público se llevará la máquina á domicilio.

Se reciben los avisos en la calle Maese Luis número 20. s6-5

Se arrienda desde el día una bonita casa con agua de pie: en la calle Comedias número 8, darán razón. s4-4

## AVISO AL PUBLICO

Se venden patatas manchegas superiores, por mayor y menor, á 6 reales arroba, plazuela del Salvador, número 19. Vinos legítimos de Valdepeñas y los Moriles, por cuenta del cosechero Francisco López de la Manzanara, á 32 reales arroba. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 12, calle de Arenillas; en la del número 84, calle de Lineros, darán razón de su precio. s4-1

Arriendo.—Desde el día se hace de la casa número 5, calle de Fernando Colón. Para tratar, calle de San Enlógio núm. 3. s4-1

En la plazuela de las Cañas, número 16, se compra hierro, metal, plomo y cobre viejos, muebles y herramientas usadas. Se venden canarios machos y hembras á precios arreglados. s4-1

Garbanzos.—Procedentes de Pozoblanco y por cuenta del cosechero, se venden á 108 reales fanega. La persona que guste probarlos puede llevar un celemin y se convencerá de su calidad y buen tamaño, atendiendo á lo menudos que en general se han cogido este año. Informará en la plaza de Magdalena, núm. 5. s4-1